

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**30497** JOSE PAZOS LAGO, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
PAVICASA PONTEVEDRA, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que, en fecha 20 de noviembre de 2012, la Junta general extraordinaria y universal de socios de "Jose Pazos Lago, S.L." (la "sociedad absorbente"), y el socio único de "Pavicasa Pontevedra, S.L.", sociedad unipersonal (la "sociedad absorbida"), han aprobado la fusión por absorción de "Pavicasa Pontevedra, S.L.", sociedad unipersonal, mediante su disolución sin liquidación con aportación en bloque por sucesión universal de su patrimonio social a "Jose Pazos Lago, S.L.", como sociedad absorbente, la cual quedará subrogada en la titularidad de todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de "Pavicasa Pontevedra, S.L.", sociedad unipersonal y de "Jose Pazos Lago, S.L." de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo, se informa a los acreedores de cada una de las sociedades objeto de la operación, que podrán oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Pontevedra, 20 de noviembre de 2012.- El Administrador único de "Pavicasa Pontevedra, S.L.", Sociedad Unipersonal, Carlos Manuel Ruibal Rodríguez.-El Presidente del Consejo de Administración de "Jose Pazos Lago, S.L.", Cristóbal Badenes Gómez.

ID: A120080142-1